



**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**Versión: 1**

**INFORME DE GESTIÓN**

**EDEPO-F06**

# ***INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA***

## ***OFICINA DE DOCENCIA***

### ***Informe Anualizado 2021***

Elaborado por: Melida Calderón Aguirre	Aprobó por: Esperanza Camargo Casallas		
Cargo: CPS Profesional - Oficina de Docencia y Eva. Docente	Cargo: Jefe Oficina de Docencia		
Fecha de elaboración: 29 de diciembre de 2021	Fecha de Aprobación: 17 de enero de 2022		
Procesos Relacionado: Todos los procesos	Página 1 de 8	Versión: 01	Informe de Gestión



## **OFICINA DE DOCENCIA**

### **1. PRESENTACIÓN DEL AREA**

La Oficina de Docencia, es la dependencia adscrita a la Vicerrectoría académica, encargada de desarrollar una gestión eficaz y eficiente de manera que permita ofrecer resultados útiles y positivos a la comunidad docente en general y participar activamente en el proceso de evaluación de la producción docente, así como en otros procesos. Garantizando el desarrollo de las actividades académicas y administrativas relacionadas con los docentes vinculados a la Universidad, bajo las diferentes modalidades.

### **2. OBJETIVO DEL ÁREA**

La Oficina de Docencia, aunque no se encuentre en la estructura administrativa de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, desarrolla actividades tendientes a gestionar los procesos de evaluación de la producción docente y asignación de puntaje, vinculación, estímulos y evaluación de los Docentes de Planta. Así como la clasificación y reclasificación de los Docentes de Vinculación Especial (VE).

### **3. METAS**

- a. Consolidar la información de todos los docentes de la Universidad.
- b. Gestionar los procesos de evaluación de la producción y asignación de puntos a los docentes que evidencien producción académica, según los parámetros establecidos por el Decreto 1279/02.
  - Revisar la producción académica de los docentes de la Universidad, verificando los soportes y evidencias allegadas.
  - Enviar la producción que requiere evaluación externa a pares académicos acordes.
  - Presentar reporte de la asignación de puntos a los docentes, para consulta.
  - Mantener la información relacionada con los docentes de planta y VE actualizada.
  - Brindar información sobre la productividad académica de los docentes a las distintas dependencias de la Universidad según sus requerimientos.
- c. Presentar una propuesta de reglamento interno “Por el cual se establecen y complementan los criterios para la asignación de Puntos Salariales y de Bonificación para los docentes de Carrera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas establecidos en el Decreto 1279 de 2002” ante el consejo académico.
- d. Gestionar la puesta en marcha del sistema de reconocimiento de la productividad académica de los docentes para que se diligencie a través del sistema de gestión académica.

### **4. ACCIONES DESARROLLADAS - DOCENTES DE PLANTA.**

- a. Gestionar el proceso de reconocimiento de la producción académica de los docentes ante el Comité de Personal Docente y Asignación de Puntaje (CPDAP) de todas las solicitudes de los Docentes de planta.
- b. Gestionar el proceso de evaluación externa de la producción académica por parte de pares externos.
- c. Elaboración de resoluciones para la firma del rector sobre reconocimiento y derogación de puntaje en conformidad con el Decreto 1279 de 2002.
- d. Remisión de modificaciones salariales a Recursos Humanos (Nomina).
- e. Actualización constante de la base de datos (Kyron) de docencia la cual permite optimizar la consulta en el sistema de gestión académica de la información de los docentes.



#### 4.1. Gestión de evaluación por parte de pares académicos.

Durante el año en curso, de acuerdo con las solicitudes de los docentes de planta, se han recibido alrededor de 245 solicitudes para asignación de puntaje que requieren evaluación por partes de Pares Externos adscritos a Minciencias. Estas solicitudes son verificadas y se analiza si cumplen con lo establecido en el Decreto 1279/02, para con ello, poder establecer que perfiles se requieren en el área de desempeño del docente y del producto; con el fin de iniciar proceso de evaluación.

Para este proceso se han enviado a cierre de año cerca de 660 invitaciones a pares evaluadores externos seleccionados de las listas de MinCiencias, teniendo una respuesta de aceptación de 274 pares.

#### 4.2. Preparación de la información a presentar en el CPDAP

La Oficina de Docencia, busca garantizar la asignación de puntos a los docentes que evidencien producción académica o investigativa según los parámetros establecidos por la reglamentación de la Universidad, esta actividad se evidencia en los casos que son presentados al CPDAP, información disponible en las actas emitidas por el comité, así:

Sesión	Objetivo
Acta 01	Aprobación actas 11 y 12 de 2020
Acta 02	Revisión de 201 casos
Acta 03	Revisión de 293 casos
Acta 04	Revisión de 51 casos
Acta 05	Aprobación actas 03 y 04 de 2021
Acta 06	Estudio proyecto de reglamento interno
Acta 07	Estudio proyecto de reglamento interno
Acta 08	Revisión de 153 casos
Acta 09	Estudio proyecto de reglamento interno
Acta 10	Estudio proyecto de reglamento interno
Acta 11	Revisión de 220 casos
Acta 12	Estudio proyecto de reglamento interno
Acta 13	Revisión de 119 casos
Acta 14	Análisis solicitud externa
Acta 15	Revisión de 249 casos
Acta 16	Revisión de 163 casos
Acta 17	Revisión de 186 casos

Fuente: Oficina de Docencia y Oficina de Evaluación Docente

#### 4.3. Validación y cargue en la plataforma KYRON

En el transcurso del año la Oficina de Docencia continuó con la revisión y migración de la información cargada en el sistema Kyron relacionada con los estados de cuenta de los docentes de planta de la Universidad vinculados



con el Decreto 1279. Realizando constantemente procesos de validación con los históricos reposados en otra base de datos (Access).

Adicionalmente se ha gestionado con la Oficina Asesora de Sistemas, mecanismos que han permitido realizar cargue de manera más ágil y no de manera manual (uno a uno) en el sistema.

## 5. ACCIONES DESARROLLADAS - DOCENTES DE VE.

- Clasificación de las hojas de vida, remitidas por las Facultades, de los docentes que han ganado concursos abreviados.
- Reclasificación de hojas de vida remitidas por las Facultades de los Docente que presentan intencionalidad de continuar con la Vinculación Especial.

### 5.1. Clasificación y reclasificación de las hojas de vida de los docentes de VE.

Durante el año se gestionaron un total de 348 solicitudes, de las cuales, 137 hojas de vida eran docentes nuevos para clasificación y 211 docentes antiguos que solicitaron reclasificación.

- De los 211 docentes que solicitaron reclasificación, 94 y 117 para 2021-1 y 2021-3 respectivamente, 156 ascendieron de categoría, 6 se encontraban clasificados en la máxima categoría de Titular y 47 no cumplieron la totalidad de los requisitos exigidos para el ascenso, quedando en la misma categoría.

### 5.2. Convalidar la categoría de las resoluciones de contratación de docentes de VE.

Se revisó y convalidó la categoría de las resoluciones recibidas en la dependencia por cada período Académico. Gran parte de esta información se gestionó virtualmente a través de la plataforma del Sistema de Gestión Académico.

A continuación, se muestra la cantidad de resoluciones remitidas y convalidadas por esta dependencia para cada facultad.

Facultad	Complementario 2020-III	2021-I	2021-III	Total
Artes - ASAB	10	36	12	58
Ciencias y Educación	16	81	60	157
ILUD	3	13	5	21
Ingeniería	13	90	77	180
Medio Ambiente	9	69	29	107
Tecnológica	9	73	31	113
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>362</b>	<b>214</b>	<b>636</b>

Fuente: Oficina de Docencia y Oficina de Evaluación Docente

### 5.3. Validación de soportes de las Hojas de Vida en el Sistema de Gestión Académica (JANO)

Se validaron los soportes de las hojas de vida de los docentes de VE en la plataforma correspondiente, con base en la categoría actual de cada uno en el Sistema de Gestión Académico. Reportando a las facultades para su socialización con los diferentes proyectos, con el fin de actualizar esta información para los docentes pendientes



Dedicación	2021-III
TCO-Tiempo Completo Ocasional	60
MTO-Medio Tiempo Ocasional	44
HCH-Hora Catedra Honorarios.	245
HCP-Hora Catedra Prestaciones.	425
<b>Total</b>	<b>774</b>

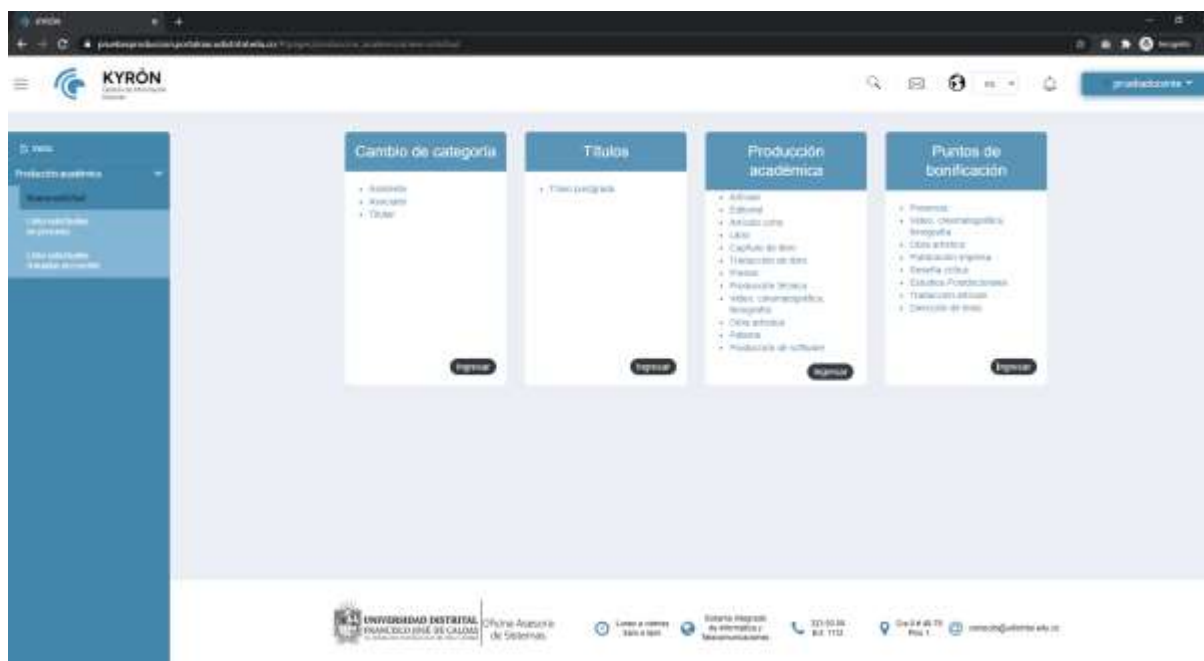
Fuente: Oficina de Docencia y Oficina de Evaluación Docente

### 6. PRESENTAR LA PROPUESTA DE REGLAMENTO INTERNO PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA DE LOS DOCENTES

Se realizaron 5 sesiones en el CPDAP con el fin de presentar la propuesta de reglamento "Por el cual se establecen y complementan los criterios para la asignación de Puntos Salariales y de Bonificación para los docentes de Carrera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas establecidos en el Decreto 1279 de 2002", el cual ya fue avalado por el Comité, ya paso por el proceso de estudio de viabilidad jurídica y fue presentado al Consejo Académico en Diciembre de 2021, actualmente se encuentre en estudio por parte de este estamento.

### 7. PROYECTO: MÓDULO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD DOCENTE

La Oficina de Docencia ha gestionado el desarrollo de un módulo de gestión KRAKEN para la valoración de la productividad académica, este módulo de solicitudes realizará toda la gestión de información y de seguimiento al desarrollo de las actividades relacionadas, desde la recepción de las solicitudes, seguimiento de las solicitudes por parte de los docentes, seguimiento al proceso de selección y evaluación de pares, generación de documentos para presentar ante el Comité de Personal Docente y Asignación de Puntaje procurando la interoperabilidad con los sistemas de información relacionados. Actualmente el módulo se encuentra en la fase de validación para su despliegue final.



Menú para realizar una solicitud. Fuente: Oficina de Docencia y Oficina de Evaluación Docente



El proceso continua con la migración de los datos de los diferentes sistemas de información, así como la integración con otras dependencias como, la Oficina de Acreditación, recursos humanos, evaluación docente, entre otras, para lo cual se requiere contratar a un programador.

## 8. INFORMACIÓN DE LOS DOCENTES 2021

### 8.1. Nivel máximo de estudios docentes 2021-III

Facultad	Tecnológico	Experto	Pregrado	Especialización	Maestría	Doctorado	Total
<b>Planta</b>			<b>11</b>	<b>34</b>	<b>346</b>	<b>248</b>	<b>639</b>
Artes			3	4	22	14	43
Ciencias y Educación			2	4	73	94	173
Ingeniería				6	85	78	169
Medio Ambiente			3	8	75	35	121
Tecnológica			3	12	91	27	133
<b>V. Especial</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>185</b>	<b>210</b>	<b>794</b>	<b>129</b>	<b>1323</b>
Artes	1	3	74	16	106	7	207
Ciencias y Educación		1	30	27	270	62	390
ILUD			16	7	39	-	62
Ingeniería			25	55	124	28	232
Medio Ambiente			12	49	106	17	184
Tecnológica			284	56	149	15	248

Fuente: Oficina de Docencia y Oficina de Evaluación Docente – 17 de noviembre de 2020

### 8.2. Categoría de los docentes en el periodo académico 2021-III

Facultad	Auxiliar	Asistente	Asociado	Titular	Total
<b>Planta</b>	<b>7</b>	<b>241</b>	<b>195</b>	<b>196</b>	<b>639</b>
Artes	2	20	15	6	43
Ciencias y Educación	2	43	60	68	173
Ingeniería	-	59	49	61	169
Medio Ambiente	2	49	32	38	121
Tecnológica	1	70	39	23	133
<b>V. Especial</b>	<b>164</b>	<b>513</b>	<b>237</b>	<b>409</b>	<b>1323</b>
Artes	28	65	41	73	207
Ciencias y Educación	39	114	90	147	390
ILUD	18	30	5	9	62
Ingeniería	25	102	28	77	232
Medio Ambiente	20	94	32	38	184
Tecnológica	34	108	41	65	248

Fuente: Oficina de Docencia y Oficina de Evaluación Docente – 17 de noviembre de 2020

**8.3. Reconocimientos realizados por estudios y productividad académica.**

Descripción	Cantidad
Artículos en Revistas Indexadas por Colciencias TIPO A1	74
Artículos en Revistas Indexadas por Colciencias TIPO A2	124
Artículos en Revistas Indexadas por Colciencias TIPO B	425
Artículos en Revistas Indexadas por Colciencias TIPO C	43
Cambio de Categoría por Producción Académica	17
Capítulo Libro de Investigación	22
Capítulo Libro de Texto	6
Capítulo Libro Ensayo	10
Carta al editor, publicadas en revistas Indexadas por Colciencias	14
Dirección de Trabajos de Grado en Doctorados Aprobadas	4
Dirección de Trabajos de Grado en Doctorados Laureado	3
Dirección de Trabajos de Grado en Maestrías Aprobadas	57
Dirección de Trabajos de Grado en Maestrías Laureada	2
Dirección de Trabajos de Grado en Maestrías Meritorias	1
Estudios Postdoctorales	2
Innovación - Producción Tecnológica	12
Libro de Ensayo	5
Libro de Texto	14
Libro resultado de una labor de investigación	39
Obra Artística de creación original	12
Ponencias en Eventos Especializados de Carácter Internacional	173
Ponencias en Eventos Especializados de Carácter Nacional	17
Ponencias en Eventos Especializados de Carácter Regional	10
Producción de Software	38
Publicación Impresa Universitaria	106
Reseña	2
Título de Maestría	1
Título de Ph. D o Doctorado	13
Traducción de Artículos	1

Fuente: Oficina de Docencia y Oficina de Evaluación Docente – Información hasta la sesión 17 de 2021 del CPDAP

**9. LOGROS, DIFICULTADES Y PROPUESTAS DE MEJORA**

Se relaciona a continuación los principales logros y dificultades presentados durante el año 2021, así como las propuestas de mejora para el año 2022.

**9.1. Logros**

- Dadas las nuevas necesidades generadas por la virtualidad de las dependencias, la Oficina de Docencia implemento un formulario virtual de recepciones de solicitudes, para poder gestionarlas oportunamente ante el CPDAP. Durante lo transcurrido del año 2021 se trataron 1635 solicitudes, sobre cada solicitud se revisó el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 1279 de 2002 y la normatividad vigente de la Universidad Distrital.



- El módulo de gestión de la oficina, sistema que permitirá el manejo de toda la información y de seguimiento al desarrollo de las actividades relacionadas, desde la recepción de las solicitudes, seguimiento al proceso de selección de pares, generación de documentos para presentar ante el Comité de Personal Docente y Asignación de Puntaje, se encuentra en ambiente de pruebas y migración de la información para su despliegue final.
- La propuesta de reglamento "Por el cual se establecen y complementan los criterios para la asignación de Puntos Salariales y de Bonificación para los docentes de Carrera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas establecidos en el Decreto 1279 de 2002", fue presentado al Consejo Académico y actualmente se encuentre en estudio por parte de este estamento.
- Se logro la clasificación y reclasificación de los docentes de Vinculación Especial haciendo uso de la herramienta JANOS, alcanzando una actualización de las hojas vida de los docentes de vinculación especial en aproximadamente un 80%, mientras que para los docentes de planta su participación ha sido más baja, alrededor del 50%.
- Con apoyo de la Oficina Asesora de Sistemas se logró gestionar la actualización de la categoría de los docentes de vinculación especial por parte de un funcionario de la dependencia en el sistema de gestión académica previa la generación de las resoluciones, minimizando los reprocesos de revisión.
- Se gestionó ante la OAS la funcionalidad de editar el cuadro de responsabilidades de las resoluciones a voluntad por cada una de las facultades

## 9.2. Dificultades

Para continuar con el proceso de migración de los datos de los diferentes sistemas de información, así como la integración con otras dependencias como, la Oficina de Acreditación, recursos humanos, evaluación docente, entre otras, al nuevo sistema Kraken, se requiere contratar a un programador como apoyo, ya que la OAS no cuenta con personal suficiente que realice estas funciones y se han venido presentando demoras en su despliegue final.

Cordialmente;

**ESPERANZA CAMARGO CASALLAS**

Jefe Oficina de Docencia

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

PBX: (057) (1) 3239300 Ext 1914 – 1915

Sede principal: Carrera 7 No. 40B – 53 Piso 9